

137

Venado Cuerto Septiembre 10 - 1900

Al Señor Presidente de la C^{ta} de Fomento
Presente

El que suscribe pone en su conocimiento que el propietario de la chacra N^o 86 Señor Juanes Vias se ha tomado la atribucion de cerrar la calle entre dicha chacra y la N^o 84 quedando obstruido dicho camino por el alambrado que el señor Vias se ha permitido poner.

Pido al Señor Presidente se digna poner su atencion y ordenar a dicho Señor Vias retire el alambrado que me es demasiado perjudicial a mis intereses.

Es gracia y justicia que espero del Señor Presidente cuya vida

Quedo D^o
M^{te} Antonio Namuncurú
